



# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 19 de Septiembre de 2011.

No. 02

### SESIÓN SOLEMNE

#### PRESIDENTA

C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

#### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 02
ORDEN DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011.	Pág. 02
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN QUE SE CONMEMORARÁ EL XXVI ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LAS VÍCTIMAS DE LOS SISMOS DE 1985.	Pág. 02
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 03
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE LOS SISMOS DE 1985.	Pág. 03
INTERVENCIÓN DE UN INTEGRANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.	Pág. 04
HIMNO NACIONAL.	Pág. 11
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 11
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011.	Pág. 12

A las 11:20 horas.

**LAC. DIPUTADA PRESIDENTA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.** Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la Sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.** Diputada Presidenta, hay una asistencia de 39 Diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

**LA C. PRESIDENTA.** Se abre la Sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la Sesión.

### ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 19 de septiembre de 2011.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de la Sesión Solemne en que se conmemorará el XXVI Aniversario Luctuoso de las Víctimas de los Sismos de 1985.
4. Honores a la Bandera.
5. Un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985.
6. Intervención de un integrante de cada uno de los Grupos Parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.
7. Himno Nacional.
8. Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.** Proceda la Secretaría a dar lectura a las Reglas emitidas por la Comisión de Gobierno para la celebración de la presente Sesión Solemne, con el fin de conmemorar el XXVI Aniversario Luctuoso de las Personas Fallecidas Durante los Sismos de 1985.

**EL C. SECRETARIO.** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de la Sesión Solemne en la que se conmemorará el XXVI Aniversario Luctuoso de las Víctimas de los Sismos de 1985, del acuerdo del 13 de septiembre del 2011.

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE CONMEMORARÁ EL XXVI ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LAS VÍCTIMAS DE LOS SISMOS DE 1985, DEL ACUERDO DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.**

### ANTECEDENTES

*En el año de 1985, los días 19 y 20 de septiembre nuestra Ciudad sufrió dos sismos que afectaron fuertemente no sólo nuestras construcciones, sino causaron la muerte de miles de mexicanos. Estos hechos marcaron la historia de la Ciudad de México, no solo por la tragedia sino por la solidaridad y empatía que mostraron sus habitantes, ya que las más de 5 mil personas que fueron rescatadas dentro de los escombros sólo fue posible a través de la cooperación de mexicanas y mexicanos que arriesgaron su vida para ayudar a las víctimas de este suceso.*

*Que es nuestro deber rendir honores a aquellos mexicanos que perdieron la vida así como también a aquellos que la arriesgaron para permitir que hoy muchos mexicanos puedan seguir viviendo, por lo que este Órgano de Gobierno propone la realización de una Sesión Solemne para conmemorar estos acontecimientos con base en los siguientes:*

### CONSIDERANDOS

**I.** *Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.*

**II.** *Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

**III.** *Que acorde con lo establecido en el Artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio.*

**IV.** *Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.*

**V.** *Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.*

**VI.** *Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 108 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea puede llevar a cabo Sesiones Solemnes a propuesta de la Comisión de Gobierno.*

**VII.** *Que conforme al Artículo 111 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito*

*Federal las sesiones solemnes se desahogaran conforme a las reglas expresamente fijadas por el Pleno a propuesta de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Parlamentarias.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:*

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** *Se aprueba la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar el XXVI Aniversario Luctuoso de las Personas Fallecidas Durante los Sismos de 1985, el 19 de septiembre del 2011 a las 11:00 horas.*

**SEGUNDO.** *La Sesión se desarrollará conforme a las siguientes Reglas:*

*1. El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría el pase de lista correspondiente a efecto de verificar el quórum de asistencia requerido registrado por los Diputados en el Sistema Electrónico.*

*2. Una vez verificado el quórum, se ordenará la lectura del Orden del Día.*

*3. Una vez integrado el presidium, el Presidente de la Mesa Directiva solicitará a todos los presentes ponerse de pie, con la finalidad de rendir Honores a la Bandera a su entrada al Recinto Legislativo.*

*4. Se realizará un minuto de silencio en memoria de las víctimas fallecidas en los sismos de 1985.*

*5. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un Diputado de cada representación parlamentaria o Grupo Parlamentario a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

*6. Finalmente se entonará el Himno Nacional.*

**TERCERO.** *En esta Sesión se permitirá el uso de la palabra a los legisladores que designe la representación parlamentaria y los Grupos Parlamentarios antes mencionados para participar en el desarrollo de la Sesión que consigna el presente Acuerdo.*

**CUARTO.** *Hágase del conocimiento del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.*

**QUINTO.** *Notifíquese al Pleno de este Órgano Legislativo para su aprobación.*

*Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el 13 de septiembre de 2011.*

### **POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO**

*Dip. Aleida Alavez Ruiz  
Secretaria*

*Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza  
Coordinadora Parlamentaria del  
Partido Acción Nacional*

*Dip. Adolfo Orive Bellinger  
Coordinador Parlamentario del Partido del Trabajo*

*Dip. Israel Betanzos Cortes  
Coordinador Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional*

*Dip. Raúl Antonio Nava Vega  
Coordinador Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México*

*Dip. Adolfo Uriel González Monzón  
Integrante*

*Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga  
Integrante*

*Dip. Alejandro Carbajal González  
Integrante*

*Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini  
Integrante*

Cumplida su instrucción, Diputada Presidenta.

**LAC. PRESIDENTA.** Gracias, Secretario. De conformidad con la regla cuarta, se procederá a rendir Honores a la Bandera Nacional, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

*(Honores a la Bandera)*

**LAC. PRESIDENTA.** Asimismo, se solicita a los presentes guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985.

*(Minuto de silencio)*

**LA C. PRESIDENTA.** Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

A continuación, en términos de lo dispuesto por las reglas que norman esta Sesión Solemne, harán uso de la palabra para emitir un pronunciamiento con motivo del Vigésimo Sexto Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985, por sus respectivas representaciones y Grupos Parlamentarios hasta por 10 minutos, las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Juan Leobardo Urbina, del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional; Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario

de Acción Nacional, y el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.** Con su permiso, Diputada Presidenta.

**PRONUNCIAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LAS PERSONAS FALLECIDAS DURANTE LOS SISMOS DE 1985.**

*Diputadas y Diputados; medios de comunicación; invitados especiales; amigos todos:*

*Sólo 120 segundos fueron suficientes para que la naturaleza destruyera lo que llevó décadas de construcción en una de las ciudades más grandes del mundo.*

*La furia de la madre naturaleza, a través de dos movimientos telúricos de 8.1 y 7.6 grados en la escala de Richter, dejó sin casa a 50 mil familias, 40 mil lesionados que debieron ser hospitalizados, 48 mil millones de pesos en pérdidas materiales y casi 10 mil vidas perdidas, cifra que no sabremos si es la verdadera ya que no existen cifras exactas.*

*Cada víctima, cada familia que perdió a su familia, algún amigo, compañero, patrimonios completamente destruidos, nos impulsan a motivar a realizar todo lo que esté en nuestras manos como legisladores para que nadie más, nunca más ningún mexicano vuelva a experimentar el dolor, la angustia, el frío, el hambre, la incertidumbre e impotencia ante un desastre natural como el de 1985.*

*A 26 años de esta tragedia, las víctimas de este desastre, siempre serán recordadas al conmemorar un aniversario más del sismo de 1985, pero no es suficiente que sólo nos quedemos con el recuerdo. Por el contrario, cada aniversario es la oportunidad de hacer un examen autocrítico en el que podamos identificar no solo nuestras fortalezas de ese año, sino también cuáles siguen siendo nuestras debilidades.*

*Lo positivo que se obtuvo de ese terrible acontecimiento fue sin duda, desde ese momento, todos los ciudadanos de esta metrópoli nos convertimos en una gran familia y de ahí se dio claro ejemplo a nivel nacional e internacional de que la solidaridad y buena fe seguía habitando en el corazón de cada voluntario que colaboraba con los trabajos de remoción.*

*Justamente el cúmulo de terror y rencor colectivos derivó en la organización espontánea de la ciudadanía que improvisa una protección civil ausente de los programas gubernamentales; surgen brigadas de rescatistas que mueven los escombros de los edificios y buscan hasta en las condiciones más adversas cualquier indicio de vida.*

*Se habilitan refugios en los hogares y establecimientos privados que ofrecen fraternalmente a sus conciudadanos afectados; se organizan colectas públicas para enviar ayuda material a la zona de desastre; se tejen redes de búsqueda de desaparecidos, de atención a personas desamparadas, de gestión de vivienda, entre muchas otras.*

*A partir de entonces diferentes grupos civiles comienzan la búsqueda de información, estrategias, herramientas y métodos a fin de integrar un sistema de protección civil que pudiera hacer frente de manera efectiva las eventualidades que por causas humanas o naturales se suscitaron en la Ciudad de México.*

*La protección civil desde entonces va más allá de una política gubernamental para convertirse en una norma de vida; la protección civil, no solo estructuras burocráticas, sería limitada si no se contempla la conjunción de fuerzas y voluntades de los ciudadanos.*

*Compañeros Diputados, realmente tan sólo debemos precisar que hace 26 años la población de la Ciudad de México era mucho menor que la que actualmente existe, ahora cabría preguntarnos si han aumentado los servicios de emergencia como ambulancias, hospitales, médicos, paramédicos, bomberos, policías, si realmente en este 2011 estamos preparados para un acontecimiento similar o peor.*

*Si bien es cierto que no podemos prevenir los sismos, sí podemos mitigar sus efectos destructivos.*

*El éxito de las medidas que se aplican en los desastres naturales depende de la capacitación efectiva que reciba la población.*

*No podemos bajar la guardia en las constancias e intensidad de los programas educativos en materia de desastres. Yo me pregunto, ¿por qué sólo cada año las dependencias realizan simulacros? Considero que deberíamos de reforzar esta práctica por lo menos 4 veces al año para que cuando enfrentemos un nuevo desastre todos sepamos qué tenemos que hacer y lo hagamos con la mayor naturalidad y seguridad.*

*Esto debe ser una tarea que tenemos todos que cumplir día con día, Diputados, gobierno, sociedad en general, cada uno desde su ámbito de competencia, es una asignatura pendiente que le debemos a todos aquellos que se vieron afectados en mayor o menor grado por este suceso devastador.*

*La protección civil no es asunto de partidos o de gobiernos, es un asunto de responsabilidad compartida donde cada uno de nosotros como individuos debemos ser una gran parte activa, ya que un desastre es un evento que impacta negativamente a la sociedad, a sus bienes y al entorno ecológico, lo que nos demuestra que una situación normal se puede convertir en una emergencia.*

*En la Ciudad de México los fenómenos naturales que más comúnmente provocan un desastre son sismos, inundaciones*

*e incendios, aunque también cabe mencionar los provocados por fallas humanas o deslaves, pero independientemente de cuál sea la causa, lo que nos debe ocupar es la generación y consolidación de una cultura de protección civil, privilegiar la participación activa coordinada, corresponsable y solidaria entre ciudad y gobierno.*

*Debemos de hacer un trabajo integral que esté sustentado en una visión a largo plazo con objetivos claros y concretos, con acciones tendientes a fortalecer la prevención, sin olvidar que se debe estar preparado para dar un mayor apoyo que requiere la ciudadanía en caso de desastre.*

*No debemos olvidar que como representantes populares, una de nuestras principales responsabilidades es la de velar por los intereses de los ciudadanos y qué mayor interés pueden tener los ciudadanos que su propia vida, por lo que debemos de tener como objetivo el preservar a la persona, a la sociedad ante los riesgos a los que estén expuestos.*

*Debemos apegarnos a los principios éticos fundamentales de protección civil, humanidad, imparcialidad y neutralidad; dejar de lado cualquier otra clase de intereses e ideas para dar pie a una sociedad preparada y en un futuro evitar cualquier desastre que pueda amenazarnos, pero esto no lo lograremos sólo con discursos que año con año con motivo de esta fecha tan marcada para los habitantes de esta Ciudad se dan, sino exigiendo el cumplimiento de la Ley por todos y cada uno de los que ya tienen una responsabilidad.*

*Es necesario que se le dé la importancia que requiere a la información de las zonas de riesgo que existen en cada Delegación.*

*Fortalecer la prevención de inundaciones apegada a la realidad, haciendo hincapié en el Programa de Desazolve, entre otros temas.*

*Hacer un mapa de riesgos de los asentamientos irregulares en cerros y barrancas y tomar acciones conjuntas urgentes.*

*Tareas de esta naturaleza podemos enlistar un sin fin. Por ello hago un llamado a las autoridades correspondientes desde esta Tribuna para que se desempeñen con responsabilidad y den resultados a esta hermosa Ciudad de México.*

*A nombre de los integrantes del Grupo Parlamentario Partido Verde convoco a todas las fuerzas políticas en esta Asamblea Legislativa para que en la elaboración del presupuesto de 2012 tomemos conciencia de la responsabilidad que tenemos con los habitantes de esta Ciudad y no continuemos castigando el presupuesto del Programa General de Protección Civil para el Distrito Federal y de igual manera el presupuesto del Heroico Cuerpo de Bomberos.*

*Tenemos la obligación de proporcionar los recursos suficientes para el adecuado desempeño de sus tareas, sin descuidar su ejercicio transparente, oportuno y eficiente.*

*Que esta Conmemoración sea un sentido homenaje a todas aquellas personas desaparecidas hace 26 años y un recordatorio de que la protección de la vida es una*

*obligación institucional obligada en un ejercicio dialéctico donde el presente es concebido como la continuidad de un pasado, siempre sujeto a la crítica.*

*Los ciudadanos y políticos contemporáneos tenemos la obligación de penetrar en los hechos históricos para traer las lecciones útiles a nuestra realidad inmediata y evitar la repetición de contrariedades previsibles.*

*Termino diciendo que las sabias palabras que una ocasión mencionó el doctor Guillermo Soberón, enfrentar condiciones adversas requiere antes de nada entereza para remediar daños y aspirar a una mejor condición de vida, así como a una firme actitud para sobreponerse y alcanzar lo deseado.*

### **ATENTAMENTE**

*Dip. Norberto Ascencio Solís Cruz*

Muchas gracias.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.** Gracias, Diputado. Ahora se concede el uso de Tribuna hasta por 10 minutos a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.** Con su venia, Diputada Presidenta.

**PRONUNCIAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO CON MOTIVO DEL VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LAS PERSONAS FALLECIDAS DURANTE LOS SISMOS DE 1985.**

*Buenos días a todas y a todos los aquí presentes.*

*26 años, cientos de discursos, un cuarto de siglo y ahí están, 2 millones 104 mil viviendas en la Ciudad de México que están asentadas en suelo vulnerable. De ellas, 60 por ciento incumplen normas de seguridad y calidad de materiales que fija el Reglamento de Construcción. Así comenzamos nuestra postura la anterior Sesión Solemne hace un año.*

*Ahora sostenemos que cualquier fenómeno que implique la fusión de un proceso natural con un proceso social puede ser medido por diferentes intereses que van desde una especulación de distracción, pasar por un lucro político y de coyuntura, hasta el de tratar de entender por qué los sucesos se dieron como se dieron.*

*Esta Asamblea tiene tres lustros conmemorando los sismos de 1985, cada año se exponen pronunciamientos que intentan llegar al punto de la explicación de los acontecimientos, y cada año se añaden interrogantes.*

*También cada año se hacen penosos usos de quienes fueron realmente las víctimas, las víctimas, personas que fallecieron a consecuencia de ello y las miles de personas que sufrieron algún daño, cualquiera de esa*

*fatal coincidencia entre una ciudad sin cultura sísmica, sin conciencia de planificación, con un nivel superior en corrupción que permitió edificaciones anémicas con tal de saciar necesidades suntuarias; con un sistema perfecto eso sí, pero de impunidad, y por supuesto, el proceso natural de sismicidad, una fórmula propicia para catástrofes que pudieron ser mucho menores.*

*Repetimos, 1985 manifestó destellos de futuro, fórmulas de acción colectiva, veloces y sagaces autogestiones que fueron puntualmente controladas y aprovechadas para intereses privados, conductas solidarias, organizaciones espontáneas, colectivos dirigiendo su sobrevivencia. De ello por ejemplo, los llamados Topos y las rápidas intervenciones de los estudiantes, universitarios y politécnicos que salvaron vidas, son modelo de acción pronta y precisa.*

*De ello la izquierda debería tomar energías, sentido y pujanza, corazón, moral y capacidad organizativa, siempre en los jóvenes solidarios está el principio de una realidad inteligente. A todos ellos el reconocimiento de las conductas éticas, a los otros, a los que participaron en las condiciones para amplificar el desastre, la historia los tiene en el reconocimiento que se merecen, aunque anden libres por las calles, impunemente, continuando la ofensa de mantener los privilegios y la seguridad a unos pocos.*

*Sí, la participación ciudadana emergió y con tal potencia deslumbrante que tuvo que ser controlada por la fuerza o por los infalibles recursos políticos por corporativizar sus energías, quedaron como siempre los ciudadanos incontrolables que fueron atendidos en la gigantesca institución del olvido, hoy todavía tenemos como no atendido el tema de participación ciudadana que se debate delirantemente en cómo hacerle para que la ciudadanía crea que participa sin permitirle participar. Estamos entrampados. Como dicen algunos psicólogos, entre el goce del poder y la culpa, de la democracia radial ni hablar; hay una variable sin estudiar del proceso que siguieron las organizaciones que de los sismos emergieron y del estado en que se encuentra su activismo actualmente.*

*Sí, hemos asistido en estas conmemoraciones institucionales a posturas emotivas, irritadas, elusivas, tímidas y hasta eruditas, pocas de ellas presentan una teoría viable que no ha podido desarrollarse en el terreno de la dificultad, es decir, en el terreno real.*

*Estamos asistiendo también a un evento que está funcionando ya para escucharse a sí mismo y que ya no tiene resonancia social, porque las propuestas plausibles simplemente no son escuchadas por los Órganos de Gobierno Ejecutivo.*

*El Gobierno Local ha encauzado energías hacia una monumental y sincronizada organización reactiva ante lo que se anuncia como un inminente desastre, incluso están detectados los edificios colapsantes y quienes estén en el gobierno podrán dirigir decisiones reactivas también desde*

*el búnker que los aísla y protege, tal como prescriben los Manuales de Protección para los dirigentes, no así para el Cuerpo de Bomberos, que por el peso de una línea de austeridad se encuentra en una desventaja abismal ante las consecuencias de una ciudad saturada y flamable.*

*Los bomberos son el eslabón más débil en este sistema reactivo, pues como sabrán, la ausencia de un presupuesto responsable los tiene inventando refacciones hechas para muchas de sus unidades, entre muchas otras cosas.*

*De aquí nos vamos al otro lado de la reacción, el de la prevención básica, la que consiste en reforzar estructuras habitadas que visiblemente están dañadas o la de demoler las que se encuentran en colapso inminente, que las hay, o la de inhibir desde el poder de la gobernabilidad el peso demográfico, el peso de la centralidad, el de impulsar ciudades alternas, el de impedir usos varios a edificaciones específicas.*

*El gobierno, nosotros los representantes en donde bien cabe una acción autocrítica para este Órgano, pregunto: ¿Hemos desarrollado todas las posibilidades legislativas transversales para que en el acceso de un sismo mayor los daños sean los menores? ¿Se han fortalecido las estructuras arquitectónicas que están sensibles? ¿Se ha dejado de construir sobre asientos vulnerables? ¿Se han especificado perfectamente materiales, diseños, alturas, posiciones, para que las edificaciones puedan resistir embates previsibles o se han desarrollado sistemas de peritaje totales que decidan si las edificaciones son reparables o si hay que derrumbarlas? ¿Hemos tenido el carácter para reorientar los procesos presupuestales o la línea de definición es tal que se asemeja a una fuerza que es inamovible?*

*Somos, y eso hay que reconocerlo, un órgano que ha enfocado muchos de sus esfuerzos a los procesos electorales próximos, y no me refiero a la acotación legislativa para que defina y detenga muchas conductas que la ciudadanía reprueba, se han dilapidado voluntades que están lastimando a esta institución que está siendo usufructuada en algunos casos por intereses no de representatividad sino como plataforma electoral. Por eso estamos retrasados respecto a lo que se podría haber avanzado.*

*Muchos de los Diputados y Diputadas que aquí se encuentran pronto se desprenderán de su responsabilidad legislativa. Este es para todos el último presupuesto de esta V Legislatura. Los conmino a aprobar un presupuesto histórico para amortizar los daños de nuestra cotidianeidad sísmica. Si el gobierno presenta una propuesta débil, nosotros debemos adquirir una responsabilidad mayúscula y urgente que dirija recursos a la prevención de daños sísmicos. Podemos hacerlo, no podemos dejar para la VI Legislatura lo que podemos hacer ya.*

*Ya lo dijimos el año anterior y presupuestalmente no se atendió. Hoy insistimos, el Partido del Trabajo de esta Asamblea Legislativa convoca a renunciar a una*

*solemnidad infructuosa con verdaderos impulsos de duelo social para dotar de presupuestos para aminorar los daños de los sismos que vendrán y se recrudecerán en esas 2 millones 104 mil viviendas que están asentadas en suelo vulnerable.*

*Presupuesto y gobernabilidad para hacer cumplir en todas aquellas viviendas que incumplen con las normas de seguridad y calidad de materiales que fija el Reglamento de Construcción y presupuesto para tareas y pedagogías de protección civil; presupuesto para programas de monitoreos en viviendas para detectar no sólo estructuras dañadas sino obsoletas; presupuesto para construir en esos espacios expropiados a la delincuencia viviendas de tránsito para llevar ahí a los ciudadanos a residir mientras nuevas viviendas son construidas.*

*Finalmente insistimos, reiteramos las siguientes propuestas:*

*1. Diseñar un mapa público de vulnerabilidad sísmica donde se reconozcan las zonas de mayor riesgo. Este mapa puede codificar las zonas y codificar las edificaciones de mayor o menor riesgo y ser público.*

*2. Cada edificación de las zonas de mayor riesgo contará con una indicación que le muestre al habitante o visitante el nivel de riesgo de la edificación. Esa indicación contendrá las acciones a tomar en caso de sismo, ésta funcionará como expediente propio de la edificación y será visible en los accesos del inmueble.*

*3. Las acciones de gobierno deben encaminarse a cubrir prioritariamente las zonas de riesgo máximo que describa el mapa de vulnerabilidad sísmica.*

*4. Ubicar las torres sonoras de alarma sísmica prioritariamente comenzando por las zonas de mayor vulnerabilidad y de mayor densidad poblacional, respondiendo a los registros sísmicos históricos, a estudios arquitectónicos y estudios de calidad de resistencia de suelo.*

*5. Crear un folleto familiar que responda al mapa de riesgo donde se reconozca la ejecución de acciones antes, durante y después del sismo, sea sin daños visibles o con daños notorios. Este folleto será específico por zonas vulnerables y por edificación de riesgo, y a partir de ahí sugerir estrategias de desalojo de acción y de emergencia.*

*Este folleto debe señalar qué hacer con enfermos, personas de la tercera edad, discapacitados, soledad y que hacer en caso de que sea imposible el desalojo de la edificación o que la altura del mismo impida una salida pronta o que se generen embotellamientos de personas en los accesos. Asimismo sugerirá acciones de organización por situación familiar, de edificación y de comunidad.*

*6. Elaborar una evaluación de edificios con incapacidad de desalojos pronto de emergencia para que quede señalado en las indicaciones de la edificación.*

*7. Desarrollar estudios para que el sonido de las alarmas sísmicas pueda ser escuchado en todas las escuelas*

*primarias y secundarias, priorizando las que se encuentren en las zonas de alta vulnerabilidad o que sean catalogados como edificios de alto y mediano riesgo por su antigüedad, por su déficit de desalojo de emergencia o ubicación, asimismo por la vecindad de edificios en mal estado o impropios para la protección civil.*

*8. Desarrollar tácticas, entrenamientos y acciones en caso de daños en edificaciones.*

*9. Crear una Dirección General en la Secretaría de Protección Civil específica para estudios, información, procesos de gobernabilidad y desarrollo de instrumentos de acción y evaluación sísmicas.*

*10. Integrar en libros de texto de los educandos elementos de protección sísmica específicos.*

*11. Las salidas de edificaciones, metro, escuelas, instituciones deben considerarse de seguridad prioritaria y conservar un área libre para permitir desalojos ante eventos y/o alertas sísmicas. En tal sentido se revisará la legislación que prohíba y sancione a quienes no cumplan o no hagan cumplir esta disposición.*

*12. Cada simulacro que se realice en cualquier edificación debe contener una evaluación y avisar a quienes habitan la edificación de los resultados para propiciar mejores respuestas individuales en los simulacros.*

#### **ATENTAMENTE**

*Dip. Ana Estela Aguirre y Juárez*

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.** Muchas gracias, Diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.** Con su permiso, Diputada Presidenta.

**PRONUNCIAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LAS PERSONAS FALLECIDAS DURANTE LOS SISMOS DE 1985.**

*Compañeras y compañeros:*

*El 19 de septiembre de 1985 es sin duda la fecha más importante para la transformación política, social y urbana de la Ciudad de México.*

*A las 7 de la mañana con 19 minutos los capitalinos sufrimos uno de los más crueles embates de la naturaleza. Apenas unas horas después fuimos testigos de la solidaridad y la organización de los habitantes de la Ciudad de México.*

*Hace 26 años los sismos de esa mañana y el del día siguiente movieron la tierra y derrumbaron edificios, pero también sacudieron la conciencia de los capitalinos, la respuesta de*

*estos ante la tragedia ha quedado grabada en la memoria colectiva como ejemplo para las nuevas generaciones.*

*Los habitantes removieron escombros, levantaron piedras, hicieron a un lado las pesadas viguetas en busca de sobrevivientes, mientras que miles de voluntarios extraían los pedazos de edificios llenando y cargando botes con sus propias manos.*

*La ciudadanía le hizo frente a la emergencia, la ciudadanía toda dio las mayores muestras de generosidad y sentido humano. Otorgar reconocimientos por el auxilio, la entrega y heroísmo a alguien o a alguna organización en particular es tarea imposible, porque independientemente de los grupos e instituciones que salieron a las calles existieron miles de héroes anónimos, capitalinos de entrega callada y hasta solitaria, pero igual de valiosa, sin embargo destacan el Heroico Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja Mexicana, los Topos de México, los grupos de rescate.*

*Conmemorar el 19 de septiembre es recordar a las miles de personas que sufrieron y murieron en los derrumbes de hospitales, edificios públicos y privados, oficinas, fábricas, talleres y casas habitación. Recordar el 19 de septiembre es también reconocer la solidaridad de que somos capaces los que habitamos esta Ciudad, es reafirmar que la solidaridad humana es en nosotros sentimiento franco ante la tragedia de los demás y ese noble sentimiento es positivo para todos.*

*Recordar esa fecha es reconocer que entre los grandes cambios democráticos surgidos tras la tragedia, está la creación de la Asamblea de Representantes, la elección de Jefe de Gobierno, la elección de jefes delegacionales y con la elección de los Diputados locales, la transformación de esta Asamblea en Legislativa.*

*Los sismos del 85 no deben contemplarse como algo del pasado lejano, pues en realidad deben ser experiencia para lo que puede venir. Por ello es encomiable que ciudadanos y gobierno tengan presente y actualizada la cultura de la protección civil como una de nuestras actividades cotidianas para poder prevenir y enfrentar eventos aún mayores que pueden suceder porque seguimos atentando en contra del medio ambiente y precisamente en materia de protección civil el gobierno no debe de bajar la guardia, México ya cuenta con una amplia red de sismógrafos distribuidos en el territorio nacional que emiten oportunamente información sobre movimientos telúricos.*

*Los Diputados de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional nos pronunciamos porque la amplia cobertura de las llamadas alertas sísmicas que ya se han instalado sea ampliada a todos los planteles escolares, centros habitacionales, centros de trabajo y los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de cada uno de los Diputados de esta V Legislatura. Que la experiencia internacional sea analizada y sus avances de investigación se apliquen en nuestra Ciudad. Pongo como ejemplo los importantes cambios en las técnicas de desalojo de grandes*

*edificios puestos en marcha en el llamado macro simulacro de esta mañana.*

*Antes de 1985, frente a los primeros movimientos de un temblor de tierra, la consigna era protegerse bajo los marcos de las puertas y no tratar de salir de los edificios, muchas personas siguieron al pie de la letra esa ordenanza y muchas de ellas murieron por no abandonar a tiempo las casas y los edificios. La experiencia de los grandes sismos dio pie a una serie de manuales sobre el comportamiento que la gente debería observar; las medidas de seguridad se convirtieron, con otras, en medidas de protección civil.*

*Lo sucedido recientemente en Japón y otros países, han dado pauta para hacer cambios sustanciales en algunas de esas medidas, como la de no tratar de abandonar todos al mismo tiempo un edificio, sino tratar de localizar y señalar sitios seguros dentro de las edificaciones para evitar posibles accidentes en la salida precipitada. Ese es un ejemplo de que tratándose de protección ciudadana hay que estar atentos a lo que sucede en todo el mundo.*

*Mi fracción parlamentaria está dispuesta a apoyar sin reservas los programas y acciones de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, entendida como la instancia que debe estar atenta no solamente a los fenómenos naturales, sino también a los riesgos provocados por el hombre, como los asentamientos irregulares en barrancas, lechos de los ríos y zonas de riesgo.*

*La bancada a la que pertenezco considera obligatorio proteger a los ciudadanos tanto en su integridad física como en su patrimonio.*

*Hoy a 26 años recordamos la catástrofe del 19 de septiembre de 1985, refrendando nuestro compromiso con la sociedad y con las instituciones de seguir trabajando conjuntamente en la construcción de una cultura de protección civil que responda a los requerimientos de nuestra gran Ciudad.*

### **ATENTAMENTE**

*Dip. Leobardo Juan Urbina Mosqueda*

Es cuanto, Diputada, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.** Gracias Diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.** Gracias, con su venia Diputada Presidenta.

**PRONUNCIAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LAS PERSONAS FALLECIDAS DURANTE LOS SISMOS DE 1985.**

*La tragedia del terremoto más devastador en la historia del país cumple hoy 26 años. A su paso se llevó familias y*



*amigos que seguimos recordando con discursos y eventos solemnes.*

*En el tiempo que ha pasado cabe decir que las víctimas no solamente han sido una estadística más de las pérdidas de la Ciudad de México. Ellos son los principales promotores del trecho recorrido en el camino de la prevención del desastre. Su irreparable pérdida despertó a una sociedad que superó la angustia, el miedo y la desesperación.*

*Para tender una mano de auxilio así se dio forma a la protección civil, una herramienta de prevención y reacción de la que México es punta de lanza.*

*La verdadera forma de honrar los recuerdos de las familias y amigos perdidos es trabajando para evitar que un fenómeno similar vuelva a convertirse en un día más para recordar.*

*En lo que compete al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta la última Sesión Solemne de los presentes en esta V Legislatura, acompañamos el recuerdo del dolor de la Ciudad, pero también vemos a los ciudadanos a los ojos con la tranquilidad de haber cumplido.*

*Hace un año Acción Nacional levantó la voz para denunciar las carencias que tenía la prevención del desastre del Distrito Federal. Hoy respondemos con todos los compromisos cumplidos. Con acciones convertidas en hechos responsables y propuestas en Ley honramos la memoria de las víctimas porque hemos sido parte de esa historia del Distrito Federal.*

*Desde este Recinto se dotó a la Capital de una Ley del Sistema de Protección Civil a la altura de la necesidad del Distrito Federal. No habrá más viviendas en zonas de riesgo porque quien las fomente o las tolere se va a ir a la cárcel; no habrá más edificios endebles, porque además de un Instituto que revisa permanentemente las construcciones, las observaciones especializadas en vulnerabilidad estructural son de cumplimiento obligatorio.*

*La Ley del Sistema de Protección Civil le apuesta al futuro de esta Ciudad. Sí, podría haber muchas recriminaciones de lo que se dejó de hacer por los anteriores Jefes de Gobierno, pero hoy la nueva norma formará a servidores públicos especializados de protección civil.*

*Nos adelantamos a otros Estados de la República y generamos un centro de capacitación que ofrecerá las herramientas de profesionalización y actualización a los ciudadanos y los servidores públicos, porque no hay mejor brigadista que cada uno de nosotros los habitantes de la Ciudad.*

*La estructura del Gobierno del Distrito Federal y de las Delegaciones se transformara en breve. Tendremos un sistema de protección civil articulado, homogéneo y funcional, la fuerza de la capital alineada para el único fin de servir a los ciudadanos y enfrentar las emergencias.*

*Además de conmemorar los acontecimientos de 1985, podemos pregonar como Legislatura que la misión en la que corresponde la Comisión de Protección Civil, fue cumplida.*

*A regañadientes logramos que se reactivara un Consejo que vivió 7 años en el olvido de una capital que en protección civil permaneció sin ningún movimiento, muy lejana a las necesidades y deterioros que sufre esta ciudad día con día, año tras año, sólo cuando la muerte o la tragedia irrumpía en el confort político del gobierno que buscaba especialistas o chivos expiatorios para evitar un nuevo Lobohombo o News Divine, mientras que la prevención y la planeación se pasaban de largo, desaprovechando el máximo foro para escuchar opiniones especializadas.*

*Ahora los elementos son más estrictos y funcionales, están a la vanguardia de las legislaciones más modernas del mundo, pero el trabajo sigue sin estar completo, tenemos los derechos y las obligaciones pero no los recursos.*

*Hoy que en el Distrito Federal y en el país completo tenemos la bandera abajo, a media asta en señal de respeto, con ese luto y la memoria fresca de todas las víctimas en la solemnidad de este evento, advierto a ustedes Diputados de la mayoría, que con la memoria de las más de 40 mil personas que perdieron la vida hace 26 años, los mueva a ser responsables para aprobar los recursos que los fondos de desastre necesitan y más allá de ir haciendo cuentas para lo que necesitan en el año electoral, hagamos cuentas para destinar más recursos a cada una de las áreas de protección civil.*

*Tierra firme y vivienda segura es lo que no solamente el Grupo Parlamentario del PAN, sino del Distrito Federal, completo les exige a ustedes, que definan el presupuesto y a un Jefe de Gobierno al que se le hizo costumbre faltar el día que debe rendir cuentas a la representación popular o mandar vallas de aplausos comprados que evitan el libre desarrollo de los simulacros.*

*Acuérdense de esa mirada que se mantuvo abajo, en la que duró el minuto de silencio para que los impulse a aprobar un presupuesto responsable. Diputados, la mirada abajo hoy y la mano arriba en diciembre cuando aprobemos el presupuesto.*

*Acción Nacional los invita al compromiso con la seguridad de los ciudadanos aún teniendo enfrente el año electoral decisivo. Urge mirar la muy descuidada estructura de la capital.*

*Muchos vecinos de Iztapalapa no resisten más, las grietas hacen insostenible más del 30 por ciento de sus viviendas. El Jefe de Gobierno presume no sólo el despido de un Secretario de Desarrollo Social irresponsable, sino del presupuesto que se destina a los programas sociales. No quiero pensar en el problema que se vendría en caso de colapsarse las grietas principales, qué digo problema, catástrofe social, pero no solamente para Iztapalapa, sino*

*para la Ciudad completa, pero ahí estuvieron las corruptas regencias priístas que amenazan con regresar, y qué decir a los 14 años de gobiernos perredistas, que lo único que les ocupó hacer con la gente que hoy vive en riesgo en Iztapalapa fue brindarles una credencia de elector.*

*En las zonas de barrancas de Cuajimalpa y Magdalena Contreras parece que un nuevo sismo traerá nuevos lutos antes de que lleguen las reubicaciones.*

*La Delegación Cuauhtémoc se sigue hundiendo y esta ocasión no hablamos de las administraciones mediocres, sino del hundimiento del suelo al que le urge el proyecto de rescate antes de que empecemos a observar en este Recinto cómo crecen los agrietamientos.*

*En Álvaro Obregón cada día es más común ver calles cerradas por socavones en las zonas de minas, y Miguel Hidalgo verá el mismo destino si la Comisión de Presupuesto en esta Asamblea Legislativa, por cierto no está el Presidente, sigue privilegiando el gasto burocrático antes que la obra de mitigación.*

*Que la capital no tenga dudas, Acción Nacional no quitará el dedo del renglón y para hacerlo más claro, lo decimos contundentemente cómo serán en los hechos. En 2012 no habrá Presupuesto de Egresos si en él no se ofrece los recursos que den certeza a la protección civil con los fondos de desastre del Distrito Federal.*

*26 años y ni uno más dejaremos a la capital desprotegida, ya le cumplimos a los ciudadanos con la Ley, ahora exigimos los recursos para hacerla valer.*

*No más contradicciones y no más simulaciones para la protección civil, es lo menos que podemos pedir, además de honrar la triste memoria del 85, porque sólo hay que voltear al pasado para mejorar al presente. El presente es el único que debemos atender con estricto apego a la Ley, porque el futuro, el futuro de esta ciudad se hace en un recinto con cada una de nuestras decisiones legislativas.*

*Por ello, quienes perduran en vida lo que sufrieron el pasado nos piden como mínimo hacer mejor para lo que fuimos electos, para lo que estamos contratados.*

#### **ATENTAMENTE**

*Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling*

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.** Gracias, Diputado. Finalmente, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.** Con su permiso, Diputada Presidenta.

**PRONUNCIAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON MOTIVO DEL VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LAS PERSONAS FALLECIDAS DURANTE LOS SISMOS DE 1985.**

*Ojalá que esa crítica férrea, fuerte, que hace la bancada del Diputado que me antecedió en esta Tribuna pudiera extender esas responsabilidades y la búsqueda de los culpables del incendio de la Guardería ABC, de lo que pasó en Pasta de Conchos, de lo que pasó en Monterrey hace algunos años con la inundación y lo que todavía pasó hace unos días con el incendio del Casino Royal. Ojalá que se hiciera, pero así son de incongruentes. Esperemos a ver si lo hagan.*

*El sismo del 19 de septiembre de 1985 y que se sintió en esta ciudad a las 7:19 de ese día era un evento previsible en cuanto a que en cualquier momento podrá ocurrir algo así pero no en el sentido de ubicar día, hora e intensidad.*

*Vivimos en una zona sísmica y expuesta además a otro tipo de circunstancias. Aquí decidieron asentarse nuestros gloriosos antepasados y aquí, estoy seguro, al igual que nosotros ahora, seguramente vivieron horas de angustia y de temor ante esas formas de manifestación de la naturaleza.*

*Cito a propósito un texto del Rey Poeta Nezahualcōyotl, y que es el texto que los habitantes de esta ciudad pusimos en la estela que se ubica en Tlatelolco, a un costado de donde se encontraba el Edificio Nuevo León y en memoria de los que ahí murieron. Cito: La tierra tembló y esos nuestros cantos y esas nuestras piedras ya son nuestra mortaja. Cantos floridos y de amistad. Nezahualcōyotl.*

*Fenómenos como el sismo son naturales, seguirán presentándose por siempre, pero lo que no es natural, lo que no fue natural en el 85 fue la gran desgracia que causó.*

*Decenas, cientos de inmuebles cayeron, la infraestructura de la ciudad, una infraestructura vieja, abandonada y sin mantenimiento colapsó. Cientos, miles de muertos, cuántos, quién sabe, quizá nunca lo sabremos, porque el régimen del momento, aquél que fue incapaz de responder ante la circunstancia, lo único que le interesaba era ocultar la tragedia, la cual en su mayor parte fue el resultado de la corrupción, de la ineficiencia y de la incapacidad de ese régimen corrupto, autoritario y dictatorial, de ese régimen que se solazaba en su miseria moral y cuyas credenciales las conocíamos bien a la represión de decenas de movimientos populares, eficientes en la represión pero incapaces en el momento del sismo del 85.*

*Quienes vimos muertos y con sus cuerpos destrozados a nuestros amigos y vecinos, quienes vimos muertos y con sus cuerpos destrozados a los niños, amigos de juego de nuestros hijos, aún tenemos el dolor en nuestro corazón. Quienes fuimos testigos de que la mayoría de los muertos ocurrieron en los derrumbes de inmuebles de la infraestructura hospitalaria y educativa, cuando ésta es la que mayor seguridad debe de cubrir; los que fuimos testigos de eso aún estamos indignados y con coraje.*

*Cómo no indignarnos cuando el responsable de la construcción de los edificios de los hospitales Juárez y General que se cayeron era un funcionario de la SEDUE.*

*Cómo no indignarnos cuando se dejó de atender la recimentación del edificio Nuevo León en Tlatelolco porque los residentes de ese edificio no aceptaron el chantaje de los funcionarios de FONAPO de cambiarle el régimen de propiedad y si no, no hacían las obras de recimentación.*

*Cómo no indignarnos ante la muerte de decenas de compañeras trabajadoras de la costura que ocurrieron por el derrumbe de los inmuebles donde trabajaban, porque seguramente en contubernio con algún funcionario público los propietarios los habían sobrecargado con equipo y maquinaria pesada, para lo cual no estaban diseñados.*

*Cómo no indignarnos y tener coraje cuando la ayuda internacional, consistente entre otras cosas en alimentos no perecederos y casas de campaña, se ocultó y apareció en venta tiempo después en mercados y tianguis que eran controlados por distinguidos militantes del partido que gobernaba.*

*Cómo no indignarnos ante la presencia de la inclita profesora Elba Esther Gordillo, que como Diputada se presentaba en Tlatelolco haciéndonos creer, con sus amplios conocimientos de ingeniería, que los edificios se caerían y que teníamos qué abandonarlos, cuando lo que seguramente querían era que los abandonáramos para reconstruirlos y revenderlos.*

*Cómo no indignarnos, pregunto, cómo no indignarnos y tener coraje ante tanta miseria moral y humana del régimen en turno.*

*Somos afortunados de pertenecer a este pueblo grande, solidario y fraterno que es el pueblo de México, un pueblo noble, que perdona, pero que no olvida, un pueblo de una dimensión tal que ha sido capaz de levantarse, de renacer desde sus tragedias y desgracias y que mostró en esos momentos la dimensión y el tamaño y la materia de lo que estamos hechos.*

*Con las manos, sin herramientas, y a pesar de conductas y actitudes oficiales, pensando en los otros, más que en nosotros, buscamos a nuestros hermanos entre los escombros, les preparamos alimentos y bebidas a los brigadistas; ahí estuvimos, sin distinción alguna, vecinas y vecinos de todas las colonias; se dejó, si es que la había en ese momento, la comodidad del hogar para acudir al rescate de nuestros hermanos en tragedia, para ir a ver a nuestros hermanos en desgracia.*

*Aquí estuvimos con los estudiantes de la UNAM, del Poli, de la Ibero y de muchas otras escuelas particulares y oficiales, con los chavos punk y los muchachos de la ahora Comunidad Lésbico-Gay, ahí estuvimos con muchas y muchos más, todas y todos para rescatar y apoyar a nuestros hermanos en desgracia, para reconstruir la ciudad y de ahí, consciente o no, se hizo grande el enorme deseo de los que vivimos en esta ciudad de rescatarla, de hacerla nuestra y*

*darle un futuro diferente. Eso, compañeras y compañeros asambleístas, es una gran responsabilidad de todas y de todos nosotros.*

*La mejor forma de evitar desgracias y de disminuir los efectos ante fenómenos naturales o ante siniestros es la prevención.*

*Los fenómenos naturales ahí están, la naturaleza retoma sus formas y se transforma. No hay desastres naturales, no hay lluvias atípicas. El recurrir a esos argumentos es para justificar incapacidades e ineficiencias cuando se presenta algún fenómeno natural, el acudir a esos argumentos es el expediente fácil.*

*A nosotros nos toca promover la prevención y establecer el marco jurídico en el cual la administración pública de la Ciudad debe de actuar y que debe de promover ante la ciudadanía, así lo hemos hecho con el haber aprobado esa Ley de Protección Civil, una Ley que seguramente es de las más avanzadas. También nos toca estar vigilantes para que aquellos a quienes toca cumplir y hacer cumplir la Ley lo haga y que no por corrupción, por complicidades o ineficiencias se generen condiciones de peligro para todos los que vivimos en esta Ciudad.*

*Estemos atentos, en mi partido lo estamos y lo estaremos; lo que tengamos que corregir lo corregiremos, pero haremos todo lo necesario para evitar que a esta Ciudad vuelva la larga noche del autoritarismo, de la corrupción y de la ineficiencia. Haremos todo lo necesario para que aquellos que dicen que son los que escuchan, se comprometan y cumplan, no vuelvan a poner a esta Ciudad de rodillas.*

*A esta Ciudad que nos pertenece a todas y a todos le daremos el destino que le dieron nuestros antepasados en el memorial de Culhuacán.*

*En tanto que permanezca el mundo, no acabará la fama y la gloria de México Tenochtitlan.*

### **ATENTAMENTE**

*Dip. José Luis Muñoz Soria*

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.** Muchas gracias, Diputado. De conformidad con las Reglas emitidas por la Comisión de Gobierno, se procederá a entonar el Himno Nacional y al final éste se rendirán Honores a nuestra Enseña Nacional. Por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

*(Entonación del Himno Nacional)*

*(Honores a la Bandera)*

**LAC. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.** Gracias. Pueden sentarse.

Insértese el Acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL  
19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO**

*En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con veinte minutos del día lunes 19 de septiembre del año dos mil once, con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión Solemne e instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día.*

*Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a las Reglas emitidas por la Comisión de Gobierno para la celebración de la Sesión Solemne, con el fin de conmemorar el XXVI Aniversario Luctuoso de las Personas Fallecidas Durante los Sismos de 1985.*

*Posteriormente la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie a fin de rendir Honores a la Bandera; asimismo la Presidencia solicitó a todos los presentes permanecer de pie a fin de guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985.*

*Enseguida, en términos de lo dispuesto por las Reglas que norman la Sesión Solemne, hicieron uso de la palabra para emitir un pronunciamiento con motivo del vigésimo sexto aniversario luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985, por sus respectivas representaciones y Grupos Parlamentarios hasta por 10 minutos, las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio*

*Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional; Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente.*

*Prosiguiendo con el orden del día y de conformidad con las reglas emitidas por la Comisión de Gobierno, la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie a fin de proceder a entonar el Himno Nacional, así como rendir Honores a la Bandera.*

*Finalmente, la Presidencia instruyó insertar el Acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates; y, siendo las doce horas con veinticinco minutos, se levantó la Sesión y se citó para la Sesión Ordinaria que tendría verificativo el día martes 20 de septiembre a las 11 :00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.*

Se levanta la Sesión y se cita para la ordinaria que tendrá lugar el día martes 20 de septiembre del presente año, a las 11:00 horas.

Se ruega a todas y a todos su puntual asistencia.

Muchas gracias.

**A las 12:25 horas.**